

# Actividades marinas

## Parque Natural del Montgrí, las Islas Medes y el Baix Ter



Los Paisajes del Mediterráneo

### Fondeo responsable

- 01** Cala Montgó
- 02** Cala Ferriol y Cala Foradada
- 03** Cala Pedrosa
- 04** Islas Medes

- ZONA DE POSIDONIA**
- PROHIBIDO ANCLAR SOBRE POSIDONIA**
- BOYA PRIVADA DE PAGO**
- BOYA DE PAGO EMBARCACIONES >= 9M DE ESLORA**
- BOYA DE PAGO EMBARCACIONES <9M DE ESLORA**
- BOYA USOS COMPARTIDOS**

**Está prohibido anclar en las calas de Montgó, Ferriol, Foradada y Pedrosa y en la RNP**

- 01** Cala Montgó
- 02** Cala Ferriol
- 02** Cala Foradada
- 03** Cala Pedrosa
- 04** Islas Medes

FREE FREE

### Valores naturales en el PNMMBT

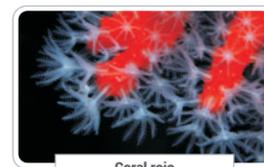
#### Praderas de posidonia

Las praderas de posidonia (*Posidonia oceanica*) forman uno de los ecosistemas más ricos de todo el Mediterráneo. Hay que evitar anclar en ellas.



#### Fondo de coralígeno

Lo forman especies frágiles y de crecimiento lento que requieren medidas prioritarias de conservación. Durante la inmersión, hay que tener precaución para no dañarlo.



#### Comunidades de peces

La estabilidad de las poblaciones de peces es de vital importancia para el equilibrio de nuestros mares. En las zonas donde se permite la pesca, debe ser de forma sostenible.



#### Aves nidificantes

Especies amenazadas como el cormorán moñudo o algunos ardeidos encuentran alimento, tranquilidad y refugios para reproducirse.



### Comportamiento respetuoso ante la observación de cetáceos

No acercarse a menos de 60 metros de distancia. En el PN está prohibido volar drones sin autorización específica.



Reduzca la velocidad de navegación

No se acerque

Manténgase fuera de la zona de exclusión

No interrumpa su trayectoria

No lo toque ni lo moleste

No le dé alimentos

Y finalmente llame al 112

### Pesca responsable en el PNMMBT

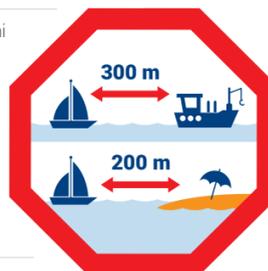
Distancia mínima de 300 m de cualquier barco de pesca profesional que esté pescando; y 200 metros de las playas con bañistas o escolleras portuarias con pescadores de tierra.

No amarrar la embarcación a boyas ni a ningún elemento flotante situado en el mar.

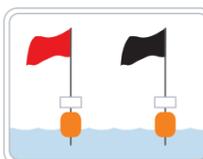
No anclar sobre fondos de posidonia.

No puede pescar en la RNP alrededor de las islas Medes.

Pesque siempre con licencia.



Las artes de pesca PROFESIONAL en el PNMMBT se suelen señalar en cada extremo con un gallo con una bandera negra al sur y blanca o roja al norte.



### Reglamento general

No vierta ninguna sustancia en el PN. No alimente a la fauna marina. No ancle sobre la posidonia. No desembarque en la RNI de las Islas Medes

### Navegación responsable

Respete la bandera alfa de las embarcaciones o boyas que indica que hay niveles bajo el agua y mantenga la distancia de seguridad (mínimo 50 metros).

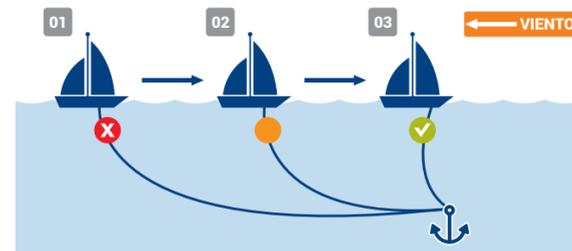
Está totalmente prohibido verter cualquier tipo de sustancia en el Parque Natural, así como alimentar a la fauna marina.

No ancle sobre las praderas de posidonia.

Moderne la velocidad. Dentro de la Reserva Natural Parcial y a menos de 50 metros de la costa, debe navegar máximo a 3 nudos.



### Recoja el ancla de forma respetuosa con el fondo marino



Colaboran:



Salvamento Marítimo: Tel. 900 202 202 - Canal 16 VHF

Emergencias: 112



Más información:  
Passeig del Port, s/n · 17258 l'Estartit  
Tel. 972 75 17 01  
pnmbt@gencat.cat  
www.gencat.cat/parcs/illes\_medes





### Regulación de usos

- PN** Parque Natural del Montgrí, las Islas Medes y el Baix Ter
- ZP** Zona periférica de la Reserva Natural Parcial Marina de las Medes
- RNP** Reserva Natural Parcial Marina de las Medes
- RNI** Reserva Natural Integral de las Medes

**Queda totalmente prohibido acceder a la parte emergida de las islas Medes sin autorización previa del órgano gestor.**

	PN	ZP	RNP
Tirar residuos: acampar y hacer fuego (en playas y costas)	●	●	●
Pesca de arrastre y pesca de cerco	●	●	●
Alimentar a la fauna marina	●	●	●
Pesca recreativa submarina	●	●	●
Pesca recreativa de superficie	●	●	●
Extracción de recursos marinos	●	●	●
Pesca artesanal (trasmallo y palangre)	●	●	●
Submarinismo (con o sin escafandra) y apnea	●	●	●
Fondeo	●	●	●
Navegación	●	●	●

- Actividades prohibidas
- Actividades reguladas
- Actividades permitidas

### Actividad RNP Islas Medes

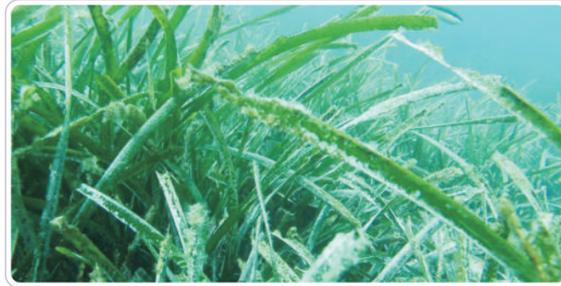
Fondeo Buceo Apnea Snorkel guiado

€

### Tasa

### Posidonia

Las praderas de posidonia son un hábitat de interés comunitario y son un indicador de buena salud ambiental. Aumenta la biodiversidad y proporciona alimento y refugio a muchas especies de interés pesquero.



Estabiliza el sedimento y protege la línea de costa, produce oxígeno y atrapa CO2.



Las anclas y cadenas rompen las raíces y dañan los tallos.



### La posidonia, un tesoro verde bajo el agua

Las praderas de esta planta submarina —que no es un algal—, popularmente llamadas alguers en catalán, son un hábitat valiosísimo, protegido a nivel europeo. A poniente de la Meda grande encontramos una de las praderas mejor conservadas del país.

### Cuna de peces

La pradera de posidonia, entre otras funciones ecológicas, es un refugio para miles de alevines de peces diversos, un efecto nursery que beneficia a muchas especies.

### ¡Fondeo regulado, pradera salvada!

La navegación recreativa en aguas de las Islas Medas está permitida, pero el fondeo está estrictamente limitado a boyas con fijación de bajo impacto.

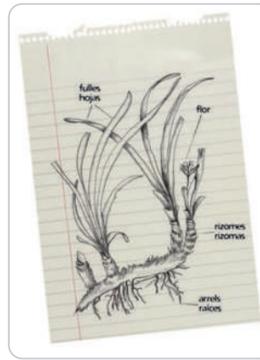
### El pulmón verde del Mediterráneo

La posidonia solo crece de 1 a 2 cm/año.

La maniobra completa de fondeo de una embarcación sobre la posidonia puede llegar a destruir de 16 a 34 haces de la planta si no se hace de manera respetuosa con el fondo marino.

La posidonia es el pulmón verde del Mediterráneo, absorbe el CO2 y aporta O2, mucho mejor que cualquier bosque.

Es indispensable para mitigar los efectos del cambio climático.



### Boyas disponibles para actividades

